



OFICIO N°057  
ANT: INFORMES  
MAT: DIRECCIÓN DE  
OPERACIONES  
Maipú, 12 de Octubre de 2021

A: TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO  
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

DE: FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ  
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

Estimado Alcalde, por medio de la facultad que otorga la Ley Orgánica Municipal N° 18.965, en su artículo N° 79 corresponde al Concejo Municipal, letra c): *"Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de administración y finanzas, como, asimismo, la información, y la entrega de esta, establecida en las letras c) y d) del artículo 27"*.

Por medio del presente solicito a usted:

*Se constata en terreno en Villa El Molino; en la calle La Sinfonía N° 901 poste en mal estado, el cual en su parte inferior se ve totalmente deteriorado, el cual puede causar caída y posible accidente para con transeúntes y/o casas alrededor del mismos. Se solicita urgente a la **Dirección de Operaciones** realizar reparación del anterior mencionado.*



12/10/2021



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
MAIPÚ



Atte.

FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ  
Concejal de la I. Municipalidad de Maipú.  
Presidente comisión de Desarrollo Social